



No. 20241700160221
 Fecha Radicado: 23-DEC:2024 11:1
 Destino: CECILIA LOPEZ FONSECA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1660	Fecha:	19 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CECILIA LOPEZ FONSECA, SAMUEL FONSECA AMEZQUITA Y GUILLERMO FONSECA
NIT o CC:	33449385, 9530692 Y 0
Predio Numero:	0101000000390010000000000(010100390010000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 28 30
DIRECCION DE COBRO	C 4 28 30 / CL 4 # 28 - 32 SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CECILIA LOPEZ FONSECA** quien en vida se identificó con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **33449385**, canceladas por Muerte, expedida por la Registraduría del Estado Civil, **SAMUEL FONSECA AMEZQUITA Y GUILLERMO FONSECA** identificados con las cédulas de ciudadanía, **9530692 Y 0** respectivamente, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000000390010000000000(010100390010000)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-33379** y dirección **CL 4 # 28 - 32**. En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGÁC)**, registra la siguiente dirección **C 4 28 30**, de este municipio, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral No. **0101000000390010000000000(010100390010000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2009 a 2024**, se le practicaron liquidaciones oficiales Nos. **285 de 2012** para las vigencias **2007 a 2012**, **1305 de 2018**



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

para las vigencias **2013 a 2018** y se aperturaron los Procesos administrativos por Cobro Coactivo Nos **0068 de 2012 y 236 de 2021** respectivamente, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2019 a 2024**

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2019 a 2024** del predio identificado con el código Catastral No. **0101000000390010000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 4 28 30**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área MZ.	Área Construida						
0101000000390010000000000	33.449,385	201254615	0	62	124						
Propietario	Años a pagar	Dirección	C 4 28 30								
CECILIA LOPEZ FONSECA	2019 a 2024	Avaluo	\$ 36,273,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-33379	31/10/2020	2008	01/10/2012	\$ 140,636						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bomberá	Alumbrado	Saldos/Dov.	Otros	Total
2019	0.008	22,891,000	137,346	230,736	0	0	2,747	0	0	2,747	370,829
2020	0.006	31,364,000	188,184	254,233	0	0	3,764	0	0	3,764	446,181
2021	0.006	32,305,000	193,830	219,281	0	0	3,877	0	0	3,877	410,988
2022	0.006	33,274,000	189,644	171,698	0	0	3,993	0	0	3,993	375,335
2023	0.006	34,708,000	208,248	94,502	0	0	4,165	0	0	4,165	306,915
2024	0.006	36,273,000	217,638	22,668	0	0	4,353	0	0	4,353	244,659
TOTALES			1,144,890	993,118	0	0	22,899	0	0	22,899	2,160,907

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.



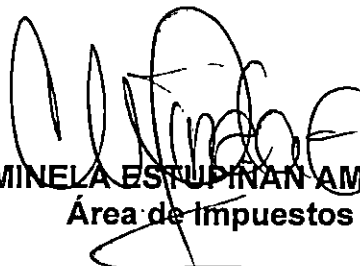
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 1660, 19 de Noviembre de 2024

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotizado en el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos el interesado o remitente exonerado de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2234761407

Tipo Notificaciones Citaciones a diligencias varias Otros Documentos Legales

Folios 2 # Anexos

Los anexos no son cotizables.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 4 / 2025 15 : 30

Fecha Prog. Entrega: 3 / 4 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13



GUIA No. 2234761407

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX
73
SD2

AVISOS JUDICIALES

PZ: - 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

F.P.: CREDITO

NORMAL

M.T.: TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

C 4 28 30

Nombre: HEREDEROS DE CECILIA LOPEZ FONSECA Y OTROS
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 33449385
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211339
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1660 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761407



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Ministerio de Transportes Licencia No. 603 de Marzo 2021. MINTC. Licencia No. 1778 de Sept. 2020. DESTINATARIO



0071888

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío		2234761407	Fecha de Envío		2	4	2025
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13				Teléfono	3106729531
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA		
	Nombre	HEREDEROS DE CECILIA LOPEZ FONSECA Y OTROS					
	Dirección	C 4 28 30				Teléfono	3106729531 /

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

Por que Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

10

4

2025

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:

EDY RODRIGUEZ

Nombre quien elabora la constancia

MARISOL ARIAS CHAVEZ

Fecha y Hora Elaboración
Constancia

Día Mes Año HH MM

10 4 2025 9 8



2233357887

Número de Guía Logística de Reversa:

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 4 / 2025 09 : 08

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233357887

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
Teléfono:	email:	
Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1
—	—	—	Desconocido	2	—	—
—	—	—	Rehusado	—	—	—
—	—	—	No reside	—	—	—
—	—	—	No reclamado	3	—	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2233357887



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad.

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE.	
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2234761407

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

Ministerio de Transportes Unidad No. 805 de Aéreo 67201. U.A.T.C. Licencia No. 176 de Sept. 7/2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL